

# *ASOCIACION CIVIL ASOCIACION 50 a 60 PARA JUBILADOS PENSIONADOS Y MAYORES DE 45*

## **MEMORIA**

Señores Asociados:

La Asociación Civil, ASOCIACION 50 a 60 para Jubilados, Pensionados y Mayores de 45, inicia su tercer informe desde su aprobación legal por parte de la Inspección General de Justicia el 1° de agosto de 2007. Esta Memoria comprende el ejercicio desde el **1° de Noviembre de 2008 hasta el 31 de Octubre de 2009**, conforme lo establecen los estatutos sociales.

Durante el año 2009 la Asociación creció institucionalmente y obtuvo amplios reconocimientos.

Por segundo año consecutivo participamos de la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil, que ofrece la Dirección General de Fortalecimiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, financiando proyectos que se enmarquen dentro de las tres líneas de acción establecidas por el programa:

- 1 - Capacitación, investigación, y/o difusión
- 2 - Gestión Asociada
- 3 - Implementación

Nuestra Asociación oficio de madrina para el programa denominado **“Ciclo Código S”** cuya responsable es la señora María del Carmen Copes de la organización Código R. Dicho programa, que fue aprobado por la Dirección de Fortalecimiento, propone mantener activa la vitalidad actual de las OSCs, ante la crisis global e incertidumbre de su impacto en el país. Sus objetivos: Facilitar mecanismos para el máximo aprovechamiento de las contribuciones y procesos que tienen en marcha. Instrumentar la generación de recursos (base del auto sustento). Dinamizar las relaciones comunicacionales (base de la sostenibilidad) y el alcance es para OSC que se desempeñan básicamente como gestoras y ejecutoras de servicios sociales y como organizaciones de base ligadas a movimientos localizados. El desarrollo del programa comprende actividades temáticas desarrolladas entre agosto-09 y abril-10 y la construcción de una Guía de Buenas Prácticas para las OSCs.

## *ASOCIACION CIVIL ASOCIACION 50 a 60 PARA JUBILADOS PENSIONADOS Y MAYORES DE 45*

//

El vínculo generado con la Dirección de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil permitió acrecentar el compromiso de equidad social entre las organizaciones que integran la Red de OSCs adheridas.

Asimismo fuimos invitados por el INADI Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo a la presentación de la Recomendación General contra la Discriminación en la oferta de empleo, en cuya oportunidad fuimos notificados que el programa denominado **“Aprendizaje mutuo”**, presentado oportunamente por nuestra Asociación, fue seleccionado en el marco de la convocatoria al Concurso 2008 de Transferencias para la Asistencia Técnica a Organizaciones de la Sociedad Civil que luchan contra la Discriminación. El programa propone realizar reuniones con Cámaras Empresarias y Entidades Gremiales cuyo objetivo es la reinserción laboral, creando responsabilidad empresarial, para encontrar una posibilidad concreta de trabajo, en el mercado actual, a la franja a mayores de 45 años. Para ello se sugiere desarrollar exposiciones para influir en la toma de decisión al momento de analizar que perfil laboral, competencias y posibilidades de desarrollo que deben tener los postulantes, adaptado a las necesidades del empleador, generando condiciones de confianza en los empresarios proyectando debilidades y fortalezas e incentivando a los empleadores para la contratación de mayores de 45 años. La aplicación del programa se desarrollará entre los meses de Abril y Septiembre del año 2010.

También fuimos convocados a interactuar con la Universidad Nacional de Quilmes a través de la extensión universitaria para el desarrollo del proyecto **“Desarrollo de redes intergeneracionales para la inclusión de los adultos mayores a través de emprendimientos ocupacionales”**. El objetivo del proyecto es generar, desde la universidad, estrategias que favorezcan y resignifiquen, en los adultos mayores, un envejecer saludable y autónomo fortaleciendo las relaciones intergeneracionales en términos de la inclusión social.

Para el desarrollo de dicho programa firmamos un convenio que permitirá indagar y generar redes sociales que potencien las relaciones intergeneracionales, propiciando

## **ASOCIACION CIVIL ASOCIACION 50 a 60 PARA JUBILADOS PENSIONADOS Y MAYORES DE 45**

///

un espacio para la resignificación de la cultura del envejecimiento y contribuyendo con la salud y autonomía de los adultos mayores a través del sostenimiento de la ocupación y fortaleciendo su inclusión social en la relación con generaciones más jóvenes.

El ciclo del programa comprende 12 meses entre Mayo-09 y Abril-10.

Participamos del lanzamiento de la Red de Teletrabajo auspiciado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la membresía de Cisco Systems Arg., Telecom Arg. é Y:P.F. firmando conjuntamente con éstas y otras empresas el documento final.

En orden legislativo, participamos del debate del proyecto sobre “*jubilación anticipada*” en la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la Cámara baja.

A través de nuestros representantes obtuvimos la adhesión al tratamiento del proyecto por parte de Consejos Deliberantes de distintos Distritos y acompañamos, para enriquecimiento del debate, resoluciones de los H.C.D. de los Distritos de San Fernando, Bahía Blanca, Villarino, Lincoln, Punta Alta, Moreno y Morón.

Continuamos con la incorporación de socios y la distribución del Boletín de Noticias a través de correo electrónico alcanzando la Edición N° 33.

ALICIA MARIA GAITAN

Presidenta